

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita al interesado detallado abajo, para que comparezca ante el Servicio de Tesorería de Jaén, con domicilio en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, de Jaén, para ser notificado.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
75118697F	Pedro Antonio Martínez Moreno	Acuerdo inicio expediente	Reintegro pago indebido	Núm. 1/2016.- 574,90 €.

Jaén, 7 de julio de 2016.- El Jefe del Servicio de Tesorería, Antonio Anguita Valverde.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»